	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	

MARIBEL BENITEZ PEREA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE FACTURA DE VENTA PARA REALIZAR EL SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40% CONVENIO 0523-25 OBJETO ES CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA SEMESTRE A 2025 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR BECAS CON INCLUSIÓN, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI	N°. CONTRATO: 0523-25
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: PRIMER DESEMBOLSO	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES CERTIFICACION CUENTA BANCARIA CERTIFICADO DE MATRICULADOS	FACTURA ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES CERTIFICACION CUENTA BANCARIA	FACTURA ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES CERTIFICACION CUENTA BANCARIA

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:



FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME COPIA ACTA DE INICIO	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME COPIA ACTA DE INICIO	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ, COPIA DEL OTRO SI

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA, PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO UDI

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Reconocimiento como Universidad, según Resolución 19422 de Agosto 03/2017 del MEN.

NIT: 890212433-5
Dirección: CL 9 23 - 55
Teléfono: 607-9352525 EXT 113
Email: contabilidad@udi.edu.co
Régimen: No responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. **BUC 161914**

Fecha Validacion DIAN:
26/06/2025 7:36 AM

DOCUMENTO:	CLIENTE:	DIRECCIÓN:
NIT 890201900 -6	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	CARRERA 5 # 50-43

TELÉFONO:	FECHA DE FACTURA:	MEDIO DE PAGO:	CONDICIONES DE PAGO:	PLAZO:
-6222535	26/06/2025 12:00 AM	Otro	Contado	

#	Código	Cantidad	Descripción	U.M	Vlr. Uni	% Dto	% IVA	Valor Total
22	00411	1.0	MATRÍCULA COMPLETA BMEJA PROGRAMA PROFESIONAL SEM1 NOCHE - SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40% CONTRATO 0523-25 CONVENIO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.	unidad	188,143,756.00	0.0	0.0	188,143,756.00

OBSERVACIONES:
SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40% CONTRATO 0523-25 CONVENIO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Subtotal	188,143,756.00
IVA	0.00
IMPOCONSUMO	0.00
IMP. BOLSA	0.00
Descuento	0.00
Anticipo	0,00
TOTAL	188,143,756.00

Valor en letras: CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

Total items: 1

RESOLUCION DIAN No. 18764087051414 DEL 13 DE 01 DE 2025 AUTORIZA DEL BUC 147439 AL BUC 200000 FECHA VIGENCIA DESDE 13/01/2025 HASTA 13/01/2026

CUFE: ad3fe0c6032b8be3af571681353e03807742c1efe6ec1942d36f2eb6895376ac074ea734fe20e7954299cc5025fddb07

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software fact-e

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI

CERTIFICA

Que, la Universidad de Investigación y Desarrollo-UDI, identificada bajo NIT: 890.212.433-5, cumplió con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Pension y Riesgos Laborales y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en los periodos correspondientes a: noviembre y diciembre del año 2024, enero, febrero, marzo y abril del año 2025.

De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, se encuentra al día por este concepto.

En constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2025.

ORLANDO PEÑALOZA ORTIZ
Revisor Fiscal T.P. 47638 T

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 6 E 3 6 5 F B 5 A 2 B F 2 9 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO PEÑALOZA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13845995 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 47638-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIVERSIDAD DE CONTADORES

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA

TARJETA PROFESIONAL

Nombre: Juan Pérez

Fecha de nacimiento: 15/03/1990

Número de cédula: 1234567890

Fecha de expedición: 20/05/2012

Fecha de vencimiento: 20/05/2022

Estado: Activo

Firma del titular

Firma del rector

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICA QUE:

"La UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI Nit 890.212.433 5, posee en el Banco Davivienda la cuenta de ahorros No. 0570-0461-7032-7186, desde el 11 de Noviembre de 2008 en la OF. CABECERA DEL LLANO SUC. BUCARAMANGA y a la fecha se encuentra activa.

Esta cuenta es exclusiva para el convenio de asociación NO. 0523-25 y periodo calendario 2025-A, celebrado entre la Alcaldía de BARRANCABERMEJA Y LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI."

Se expide a solicitud del interesado en forma confidencial y sin que implique alguna responsabilidad de nuestra parte.

Fecha de expedición : Mayo 13 de 2025

Luz Amparo Rodríguez Villamizar
Ejecutivo de Relación Banca Corporativa
Davivienda.

Jurídica

Secretaría de
Educación Distrital

Barrancabermeja

ACTA PARCIAL No 1
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0523-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
NIT:	890.201.900-6.
INSTITUCION ASOCIADA:	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ÚDI.
NIT:	NIT No.890.212.433-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Sr. JAIRO CASTRO CASTRO
CÉDULA:	Nº. 5.623.604 de Charala.
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL SEMESTRE A 2025 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR:	El valor total del convenio, producto de la suma de los aportes del DISTRITO y el aporte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA es de: **SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 783.932.319,00)** APORTE DE LA INSTITUCIÓN: **TRESCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($313.572.927,60)** APORTE DEL DISTRITO: **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CUARENTA M/CTE ($470.359.391,40)**
DURACIÓN:	**CUATRO (04) meses** O HASTA QUE CULMINE EL CALENDARIO ACADEMICO DE LA INSTITUCIÓN.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA N° 779 del siete (07) de febrero del 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP N° 25-00971 del doce (12) de febrero del 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 25-01049 del dieciocho (18) de febrero de 2025
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE EDUCACION-MARIBEL BENITEZ PEREA o quien haga sus veces
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) de julio de 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reunieron la secretaria de Educación Distrital **MARIBEL BENITEZ PEREA**, en su condición de supervisora del Convenio de asociación No. **0523-25** y el señor **JAIRO CASTRO CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía Nº. 5.623.604 de Charala, en calidad de representante legal de la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI** con NIT 890.212.433-5, para suscribir la presente Acta Parcial No.1 correspondiente al segundo desembolso del convenio **No. 0523-25**, de acuerdo con los siguientes detalles:

1. El corte del presente pago parcial corresponde al pago del Segundo Desembolso por valor del Cuarenta por ciento (40%) del aporte del Distrito.

2. En el informe del Supervisor y de apoyo a la supervisión se deja constancia que, a la fecha, la Institución Educativa ha cumplido con el objeto del Convenio, presentando el informe de las actividades realizadas.

3. Que, sobre valor y forma de pago, la Cláusula Décima del Anexo de condiciones de Convenio de Asociación **No. 0523-25 ,**se estableció en el literal B: *"Un segundo desembolso del CUARENTA POR CIENTO (40%) de los recursos del Distrito con la cantidad de estudiantes efectivamente matriculados, con acta parcial e informe a la terminación del primer corte académico, acorde a la metodología de calificación de los programas académicos siendo por calificaciones, por cortes y/o por parciales, por valor de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($188.143.756,56)"*

4. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
R.P.	N° 25-01049	dieciocho (18) de febrero de 2025	2.3-22-2202-0700-2202065-10-2.3.2.02.02.009	($490.855.596,00)
C.D.P.	N° 25-00971	doce (12) de febrero del 2025	2.3-22-2202-0700-2202065-10-2.3.2.02.02.009	($490.855.596,00)

5. Que el día 13 de marzo de 2025 se suscribió la correspondiente Acta de inicio al **Convenio de Asociación No. 0523-25.**

6. Que el Primer Desembolso correspondiente al **Cincuenta por Ciento (50%)** realizado por el **DISTRITO** a la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI**, fue por valor de ***DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($235.179.695,00),*** correspondiente a DOSCIENTOS TRES (203) estudiantes becados y matriculados efectivamente.

7. Para el Segundo Desembolso objeto de la presente Acta, la institución reporta dos (2) estudiantes que pese a haber desertado, no obtuvieron una inasistencia superior al 20 % de las clases del primer corte académico. Por lo anterior, se establece el pago sobre los **DOSCIENTOS TRES (203))** estudiantes que como se indicó superaron más del 80% de asistencia a clases del primer corte académico, y el valor correspondiente al Cuarenta por ciento **(40%)** por parte del Distrito que corresponde entonces a la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($188.143.756,56).**

8. Que el siguiente cuadro se realiza un balance financiero y se indica el valor a desembolsar y en consecuencia el valor de la presente acta parcial 1:

VALOR DEL APORTE DISTRITO	$ 470.359.391,40	
PAGO PRIMER DESEMBOLSO		$ 235.179.695,00
SEGUNDO DESEMBOLSO PRESENTE ACTA		*$ 188.143.756,56*
VALOR POR EJECUTAR		$ 47.035.939,84
SUMAS IGUALES	$ 470.359.391,40	$ 470.359.391,40

El Distrito pagará con la presente acta parcial el valor de ***CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($188.143.756,56)***, correspondiente al segundo desembolso del cuarenta por ciento (40%).

9. Que la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI,** presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente a los últimos seis (6) meses conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002.

10. Que la presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma a favor de la Institución Educativa, correspondiente a la presente acta parcial.

11. La ***UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI,*** presentó los siguientes documentos: Factura electrónica de venta, certificación cuenta Bancaria, informe periódico de actividades y RUT.

Para constancia se firma por los intervinientes el, 01 JUL 2025

Por **EL DISTRITO,**

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación Distrital
Supervisora
CONVENIO DE ASOCIACION
N° 0523-25

Por **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI**

JAIRO CASTRO CASTRO
Representante legal y/o delegado para contratar.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto Aspectos Contables y Financieros	Nadim Saadala Saad Rodríguez Administrador Financiero		JUNIO 2025
Proyecto Aspectos Técnicos	Juan Camilo Sarmiento H. Abogado BECAS		JUNIO 2025
Aprobó Apoyo a la Supervisión Técnica de BECAS	John Freddy Rodríguez Quiñonez Apoyo a la Supervisión Técnica de BECAS		JUNIO 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SECRETARIA DE EDUCACION
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACION N° 0523-25
PERIODO: 2025 – A.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
NIT:	890.201.900-6.
INSTITUCION ASOCIADA:	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI.
NIT:	NIT No.890.212.433-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Sr. JAIRO CASTRO CASTRO
CÉDULA:	Nº. 5.623.604 de Charala.
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL SEMESTRE A 2025 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR:	El valor total del convenio, producto de la suma de los aportes del DISTRITO y el aporte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA es de: **SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 783.932.319,00)** APORTE DE LA INSTITUCIÓN: **TRESCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($313.572.927,60)** APORTE DEL DISTRITO: **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CUARENTA M/CTE ($470.359.391,40)**
DURACIÓN:	**CUATRO (04) meses** O HASTA QUE CULMINE EL CALENDARIO ACADEMICO DE LA INSTITUCIÓN.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA N° 779 del siete (07) de febrero del 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP N° 25-00971 del doce (12) de febrero del 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 25-01049 del dieciocho (18) de febrero de 2025
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE EDUCACION-MARIBEL BENITEZ PEREA o quien haga sus veces
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) de julio de 2025

1. ALCANCES DEL OBJETO

1.Beneficiar a 203 estudiantes en su formación profesional en los programas académicos para el PRIMER SEMESTRE DEL 2025, Aclarando que el estudiante quedará a cargo de pagar lo correspondiente al valor que no cubre el beneficio de beca en matricula; así como también los costos de inscripción y demás estipendios que se generen en el desarrollo de las actividades académicas, Lo anterior como se relaciona en el siguiente presupuesto:

UDI 2025-A									
ITEM	ACTIVIDAD	PROGRAMA	No. BECAS	MATRICULA	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel Profesional	Ingeniera de Sistemas	31	$ 2.933.549,00	$ 1.760.129,40	$ 1.173.419,60	$ 54.564.011,40	$ 36.376.607,60	$ 90.940.619,00
2		Psicologia	83	$ 4.846.930,00	$ 2.908.158,00	$ 1.938.772,00	$ 241.377.114,00	$ 160.918.076,00	$ 402.295.190,00
3		Ingeniera Industrial	25	$ 3.067.475,00	$ 1.840.485,00	$ 1.226.990,00	$ 46.012.125,00	$ 30.674.750,00	$ 76.686.875,00
4		Administracion de empresas	41	$ 2.952.175,00	$ 1.771.305,00	$ 1.180.870,00	$ 72.623.505,00	$ 48.415.670,00	$ 121.039.175,00
5		Diseño Grafico	23	$ 4.042.220,00	$ 2.425.332,00	$ 1.616.888,00	$ 55.782.636,00	$ 37.188.424,00	$ 92.971.060,00
			203				$ 470.359.391,40	$313.572.927,60	$ 783.932.319,00

2- Garantizar a los estudiantes beneficiarios del CONVENIO, una infraestructura adecuada de la institución acorde con cada uno de los programas que ofrece, plataformas digitales, tecnológicas y/o laboratorios dotados con los elementos conforme al programa de estudio, brindando las herramientas ofimáticas, implementando el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad para el Trabajo y demás elementos necesarios para la formación con calidad de los beneficiarios de las Becas transfórmate con la educación superior.

3-Garantizar a los estudiantes beneficiarios del convenio la prestación de un servicio académico de calidad mediante la asignación de docentes y personal idóneo adscritos a la Institución educativa.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se realizó el seguimiento parcial al convenio de asociación **0523-25**, suscrito entre la **ADMINISTRACIÓN DISTRITAL** de Barrancabermeja y la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI**. A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas, para el cumplimiento de los alcances antes mencionados:

La **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI,** reportó al Distrito de Barrancabermeja **DOSCIENTOS TRES (203)** becas efectivas, cumpliendo su proceso de legalización de matrícula.

PROGRAMA ACADEMICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
BECAS A NIVEL PROFESIONAL	203
TOTAL	203

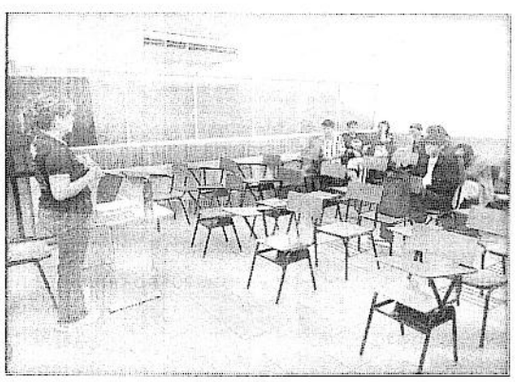
3. GARANTÍA DEL USO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

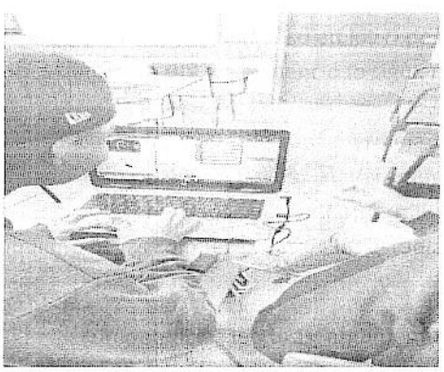
En virtud de la función de supervisión que ejerce el Distrito de Barrancabermeja y con base en los reportado por la Institución educativa la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI**, se evidenció lo siguiente:

Durante el primer semestre del año 2025, las actividades académicas en la sede Barrancabermeja de la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI se han desarrollado en modalidad presencial, haciendo uso de los diferentes espacios físicos, tecnológicos y virtuales disponibles. Esta infraestructura ha permitido el adecuado desarrollo de los contenidos curriculares y el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes en cada uno de los programas académicos de la siguiente manera:

En todos los programas académicos se ha promovido el desarrollo de competencias lectoras, argumentativas y comunicativas mediante actividades en aula como el club de lectura, así como el uso de bibliografía física y digital. Estos espacios permiten fomentar el pensamiento crítico y el análisis textual como parte integral del proceso formativo.

Imagen . Club de lectura





Fuente: imágenes propias desde el club de lectura campus de Barrancabermeja

Imagen. Listado de asistencia

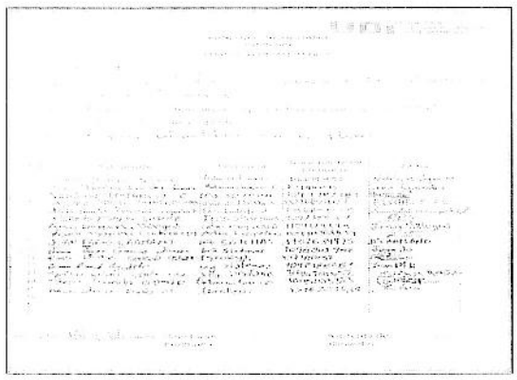
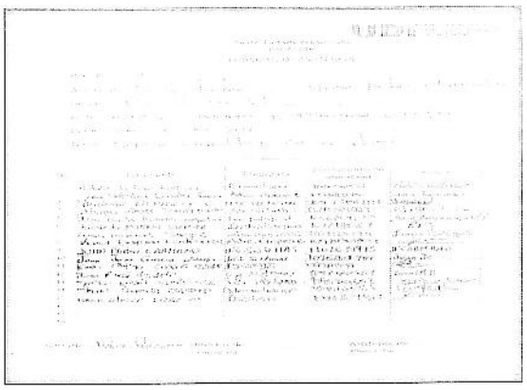


Imagen Listado de asistencia

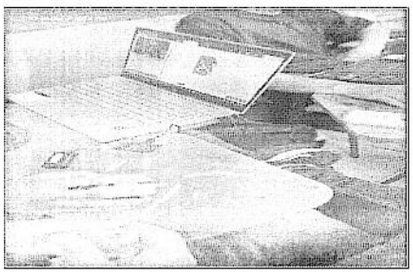


Fuente: Control asistencia tomado desde Coordinación de gestión académica

En los programas de Ingeniería, se han llevado a cabo prácticas aplicadas en ciencias básicas utilizando herramientas tecnológicas como placas Micro: bit y actividades de programación con computadores. Estas estrategias favorecen el aprendizaje activo, el desarrollo del pensamiento lógico y la resolución de problemas.

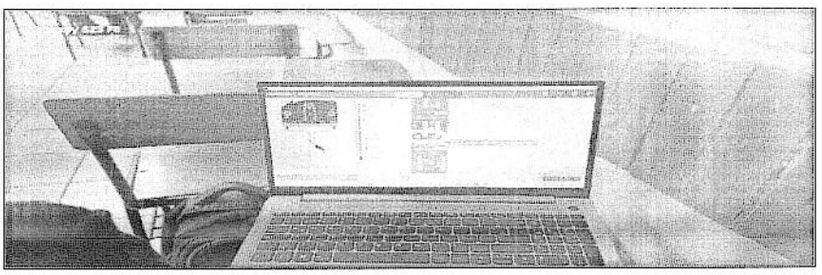
Imagen. Prácticas tecnológicas

placas micro: bit



Fuente: imágenes propias desde el club prácticas tecnológicos campus de Barrancabermeja

Imagen Prácticas tecnológicas placas micro: bit



Fuente: imágenes propias desde el club prácticas tecnológicos campus de Barrancabermeja

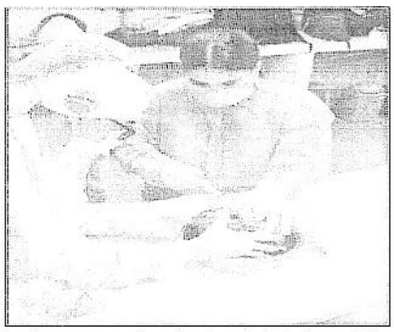
El programa de Psicología ha realizado prácticas en el laboratorio de neuroanatomia, donde los estudiantes exploran e identifican estructuras del sistema nervioso humano. Este espacio permite la articulación entre teoría y práctica, aportando al conocimiento del funcionamiento cerebral y sus implicaciones en el comportamiento.

Imagen Prácticas laboratorio de neuroanatomia



Fuente: imágenes propias desde el club practicas laboratorio de neuroanatomía campus de Barrancabermeja

Imagen. Prácticas laboratorio de neuroanatomía *Imagen.* Prácticas laboratorio de neuroanatomía





Fuente: imágenes propias desde el club de prácticas laboratorio de neuroanatomía campus de Barrancabermeja

Los programas de Ingeniería han utilizado de forma intensiva los laboratorios de informática para actividades como programación, análisis de datos y desarrollo de software. Estos laboratorios están equipados con herramientas especializadas que permiten a los estudiantes trabajar en entornos reales de aplicación.

Imagen. Prácticas laboratorio de informática



Fuente: imágenes propias desde los laboratorios de informática campus de Barrancabermeja

Adicionalmente, el programa de Diseño Gráfico ha hecho uso de los laboratorios de informática para la creación, edición y desarrollo de proyectos visuales, utilizando software profesional como Adobe Photoshop, Ilustrador y otras herramientas de diseño.

La UDI cuenta con dos sistemas de acceso a recursos bibliográficos que fortalecen el trabajo académico como se indica a continuación:

Biblioteca Física: Dispone de una amplia colección de libros, revistas y material de consulta que está a disposición de todos los programas académicos. También ofrece servicios de orientación para la búsqueda y uso de fuentes de información.

Biblioteca Virtual: A través de su portal, la institución brinda acceso remoto a bases de datos académicas de alta calidad, entre las que se encuentran:

EBSCO host: Publicaciones científicas y académicas en diversas áreas del conocimiento.

e Libro: Contenido académico en español, como libros, tesis y revistas científicas.

Legis Comex: Plataforma especializada en comercio exterior.

MULTILEGIS: Normativa legal colombiana actualizada.

Ámbito Jurídico Legis: Información jurídica y análisis de expertos.

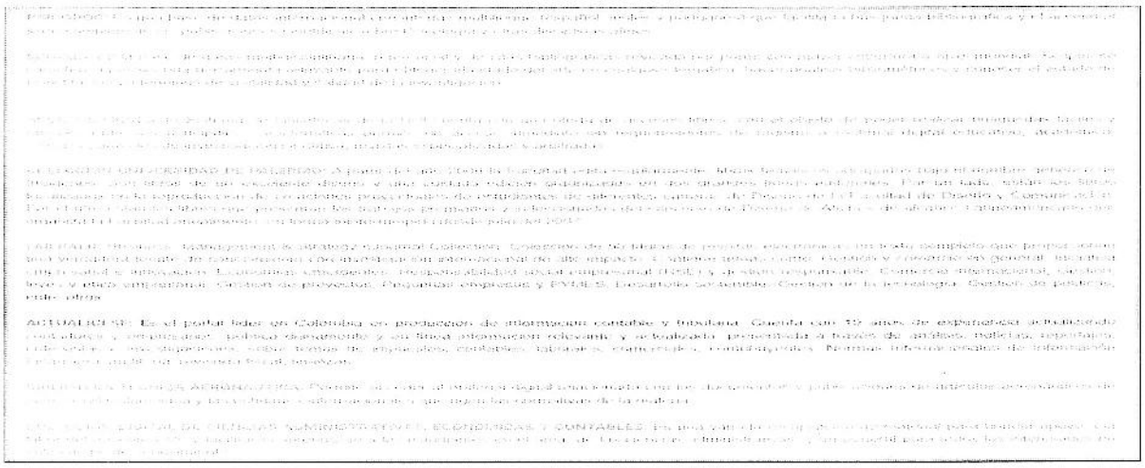
El acceso a la biblioteca virtual se realiza mediante credenciales institucionales, garantizando a estudiantes y docentes la disponibilidad de recursos desde cualquier lugar.

Imagen. Página institucional



Fuente: imágenes propias de la página institucional campus de Barrancabermeja

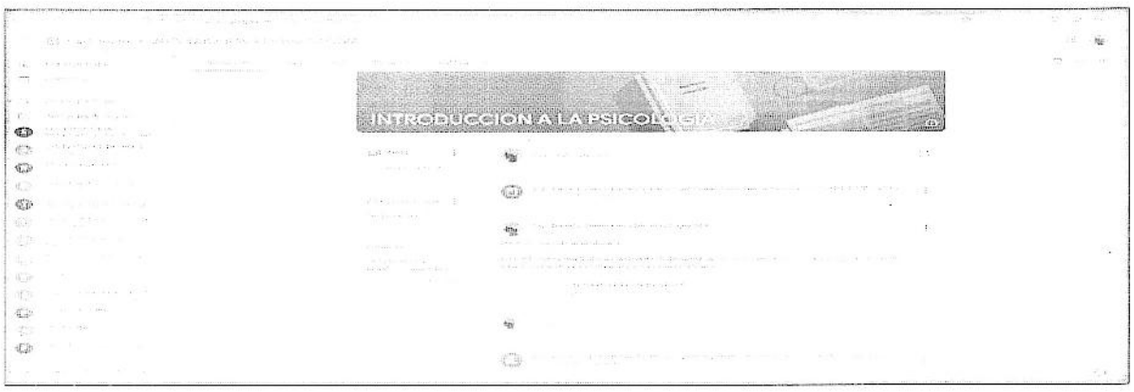
Imagen. Página institucional



Fuente: imágenes propias de la página institucional campus de Barrancabermeja.

Como complemento al trabajo presencial, se ha implementado el uso de plataformas digitales como Google Classroom y Moodle, que permiten gestionar contenidos, asignar tareas, realizar seguimiento académico y fortalecer la comunicación entre docentes y estudiantes.

Imagen. Página ClassRoom programa de Psicología



Fuente: imágenes propias de la página CLASSROOM campus de Barrancabermeja

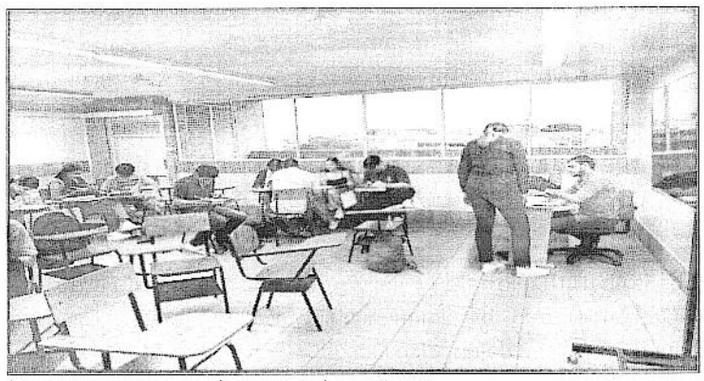
4. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

La **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI,** informó que, Dentro de las estrategias implementadas para disminuir la deserción se aplican las siguientes:

Programa de acompañamiento Académico PROACUDI

Es un programa institucional de la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI) diseñado para fortalecer el acompañamiento académico a los estudiantes con bajo rendimiento. El nombre PROACUDI se refiere a "Programa de Acompañamiento Académico UDI" y tiene como objetivo central mejorar el desempeño académico mediante estrategias de apoyo pedagógico.

Dicho programa tiene como objetivo general, Brindar espacios de refuerzo académico y acompañamiento personalizado para que los estudiantes que presentan dificultades en sus asignaturas puedan superar las barreras de aprendizaje y avanzar con éxito en su proceso formativo



Fuente: imágenes propias de PROACUDI campus de Barrancabermeja

Así mismo se informó por parte de la institución que durante el primer semestre del año 2025, se ha llevado a cabo un proceso de acompañamiento integral a los estudiantes beneficiarios de becas institucionales y externas (como Generación E, Jóvenes en Acción y becas de excelencia). Esta gestión ha tenido como propósito principal garantizar la permanencia, el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes, mediante acciones específicas adaptadas a las necesidades de cada programa académico.

El seguimiento ha incluido reuniones periódicas, asesorías académicas, acompañamiento psicosocial y planes de acción personalizados, dichas las estrategias se han aplicado en los diferentes programas que oferta la institución educativa como se muestra a continuación:

Programa de Psicología

Del total de 83 estudiantes becados, se identificaron 66 con bajo rendimiento académico en más de una asignatura por debajo de 3,5 en la nota.

Tabla. Porcentaje al rendimiento académico estudiantes becados del programa psicología

SITUACION ACADEMICA	NUMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
No perdieron ninguna asignatura	17	20.23
Perdieron 1 asignatura	28	33.33%
Perdieron 2 asignatura	18	20.24%
Perdieron 3 asignatura	10	13.89%
Perdieron 4 asignatura	4	4.7%
Perdieron 5 asignatura	5	4.9%
Perdieron 6 asignatura	1	1.2%
Total, estudiantes	83	100,00%

Fuente: Elaboración propia- directora de programa de psicología

Causas identificadas:
Al realizar un seguimiento con los estudiantes se identifica que aquellos que obtuvieron notas por debajo de 3,5 en más de un curso académico, se logra identificar contingencias asociadas a dicho rendimiento, estas son:

- La falta de hábitos de estudio y dificultades en la gestión del tiempo debido a que refieren estar actualmente empleados.
- Estrategias de estudio inadecuadas para sus estilos de aprendizaje característicos.
- Dificultades en recursos propios para mantener una atención focalizada incluyendo la fatiga mental.

- Dificultades para la adaptación al ambiente educativo como los compromisos que requiere una carrera universitaria en el ámbito de la salud generando estados de ansiedad y desmotivación.
- Otros aspectos como falta de recursos tecnológicos, que limitan el acceso a materiales y plataformas educativas.
- Situaciones familiares o económicas específicas
- Escasa participación e interés por asistir a los Proacudi o espacios de refuerzo académico ofrecidos por la universidad.

Plan de acción implementado:

Tabla. Plan de acción a implementar programa psicología

Fuente: Elaboración propia- directora de programa de psicología

Estrategias	Descripción	Responsable
Invitación presencial en las aulas de clase para motivar a los estudiantes a asistir a los respectivos Proacudi	Refuerzos semanales en las asignaturas con nota por debajo de 3,5 con el respectivo docente de apoyo	Directora del programa
Asistir de forma presencial a las aulas con los cursos académicos con mayor riesgo de mortalidad	Se realizan charlas de concientización sobre la importancia de desarrollar hábitos de estudio y espacios para su refuerzo con el fin de mejorar el rendimiento académico	Directora del programa
Acompañamiento psicosocial	Intervenciones psicológicas por parte del área de Bienestar Universitario, realizando seguimiento a aquellos estudiantes con afectaciones en salud mental específicas.	Bienestar Universitario
Contacto individual	Se contactó a cada estudiante con bajo rendimiento mediante llamada telefónica, con el objetivo de informar sobre su situación académica y generando espacios de escucha activa y seguimiento.	Directora del programa
Seguimiento académico quincenal	Monitoreo de calificaciones y asistencia con apoyo de docentes y directora de programa.	Dirección de programas
Compromiso de mejora	Se realizó un compromiso verbal de mejora, donde el estudiante acepta asistir a tutorías, entregar trabajos pendientes y asistir puntualmente a clases, con el objetivo de responsabilizar al estudiante de su proceso académico con apoyo institucional.	Dirección de programas

La detección temprana del bajo rendimiento académico en los estudiantes beneficiarios de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja ha facilitado al programa de Psicología Campus Barrancabermeja, la implementación de un plan de acción eficaz, enfocado en la comunicación directa, el acompañamiento individualizado y el compromiso activo de los estudiantes con su formación. Mediante el contacto personal, las reuniones de orientación y un seguimiento constante, la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI) reafirma su dedicación a la permanencia estudiantil y al uso responsable de los recursos públicos destinados a la educación superior. Este enfoque no solo mejora el rendimiento académico, sino que también promueve el desarrollo de habilidades personales y un sentido de responsabilidad entre los becarios. Se confía en que, gracias a estas medidas de apoyo, los estudiantes del programa de psicología superen sus dificultades y avancen con éxito en su formación profesional.

Programa de Administración de Empresas

Del total de 41 estudiantes becados, se identificaron 27 con bajo rendimiento académico en más de unas asignaturas por debajo de 3,5 en la nota.

El detalle es el siguiente:

Tabla. Porcentaje al rendimiento académico estudiantes becados del programa Administración de Empresas.

Situación académica	Número de estudiantes	Porcentaje
No perdieron ninguna asignatura	14	34,20%
Perdieron 1 asignatura	12	29,30%
Perdieron 2 asignatura	6	14,60%
Perdieron 3 asignatura	6	14,60%
Perdieron 4 asignatura	3	7,30%
Total, estudiantes	41	100,00%

Fuente: Elaboración propia- directora de programa de Administración de Empresas

Causas identificadas

Al entablar un diálogo abierto con los estudiantes cuyas calificaciones fueron inferiores a 3.5 en más de una materia, se pusieron de manifiesto varias razones que explican su bajo rendimiento académico. En primer lugar, la carencia de hábitos de estudio consolidados y de técnicas de aprendizaje eficaces obstaculiza su proceso formativo. Asimismo, muchos atraviesan un período de ajuste al entorno universitario, lo que puede desencadenar sentimientos de ansiedad y desmotivación. A este panorama se añaden las limitaciones en conectividad y la falta de recursos tecnológicos, que dificultan el acceso a contenidos y plataformas educativas. Además, las cargas y preocupaciones de índole familiar o económica minan su capacidad de concentración, restando tiempo y energía al estudio. Finalmente, se detectó una escasa asistencia a PROACUDI y a otros espacios de apoyo académico gratuitos, desaprovechando valiosas oportunidades de acompañamiento pedagógico.

Plan de acción implementado:

Tabla Plan de acción a implementar programa Administración de Empresas

Estrategias	Descripción	Responsable
Invitación a asistir a los respectivos Proacudi	Refuerzos semanales en las asignaturas con nota por debajo de 3,5 con el respectivo docente de apoyo	Director del programa
Acompañamiento psicosocial	Intervenciones desde Bienestar con estudiantes en riesgo emocional o familiar	Psicóloga institucional
Contacto individual	Se contactó a cada estudiante con bajo rendimiento mediante llamada telefónica, con el objetivo de informar sobre su situación académica y generar un espacio de escucha activa	Director del programa
Seguimiento académico quincenal	Monitoreo de calificaciones y asistencia por parte de profesores y director de programa.	Dirección de programas
Compromiso de mejora	Se realizó un compromiso verbal de mejora, donde el estudiante acepta asistir a tutorías, entregar trabajos pendientes y asistir puntualmente a clases, con el objetivo de responsabilizar al estudiante de su proceso académico con apoyo institucional.	Dirección de programas

Fuente: Elaboración propia- directora de programa de Administración de Empresas

Casos relevantes:

- ATENCIA BUSTOS KAROL ANDREA: Se habla con la estudiante quien manifiesta desmotivación por muchas actividades laborales que no le permiten concentración o asistir a las respectivas clases, se ha persuadido a la estudiante para no desertar e indicarle la importancia de aprovechar la oportunidad de estudiar becada.
- CHAPARRO SALCEDO ROSANYEL: Se habla con la estudiante e indica que las asignaturas numéricas le presentan dificultad y manifiesta que contrató un docente particular para mejorar sus resultados, se le indica que asista a los Proacudi e indica que lo hace, se compromete a mejorar el resultado porque no quiere perder la beca.
- GÓMEZ OSORIO HERIC JEAN CARLOS: Indica que los temas laborales no le permiten asistir puntual a las clases lo que le dificulta en ocasiones presentar trabajos y actividades en clase. Se le indica al estudiante la importancia de aprovechar la oportunidad de estudiar becado e indica que se compromete a mejorar resultados para no perder la beca.
- MUÑOZ SÁENZ NICOLÁS: Indica que los temas laborales no le permiten asistir puntual a las clases, adicional indica que no se ha podido adaptar al mundo universitario. Se le indica la oportunidad de estudiar becado y que lo importante es el esfuerzo y los resultados que va a obtener cuando se gradué, pero que debe poner la extramilla desde ya, el estudiante se compromete a mejorar.
- PERALTA MORENO LINA MARCELA: Lina el semestre pasado empezó igual y fue mejorando en el trascurso de los cortes, se habla con ella y se le indica la importancia de aprovechar la oportunidad de estudiar becada, ella indica que los temas laborales la afectan, pero se compromete a mejorar los resultados.

La detección temprana del bajo rendimiento académico en los estudiantes beneficiarios de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja ha facilitado al programa de Administración de Empresas la implementación de un plan de acción eficaz, enfocado en la comunicación directa, el acompañamiento individualizado y el compromiso activo de los estudiantes con su formación.

Mediante el contacto personal, las reuniones de orientación y un seguimiento constante, la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI) reafirma su dedicación a la permanencia estudiantil y al uso responsable de los recursos públicos destinados a la educación superior. Este enfoque no solo mejora el rendimiento académico, sino que también promueve el desarrollo de habilidades personales y un sentido de responsabilidad entre los becarios. Se confía en que, gracias a estas medidas de apoyo, los estudiantes del programa de Administración de Empresas superen sus dificultades y avancen con éxito en su formación profesional.

Programa de Ingeniería Industrial

Del total de 25 estudiantes becados en el programa de Ingeniería Industrial, se identificaron 17 con uno o más cursos académicos por debajo de 3,5.

El detalle es el siguiente:

Tabla Porcentaje al rendimiento académico estudiantes becados del programa Ingeniería Industrial.

Situación académica	Número de estudiantes	Porcentaje
No perdieron ningún curso	8	32%
Perdieron 1 curso	7	28%
Perdieron 2 curso	3	12%
Perdieron 3 curso	4	16%
Perdieron 4 curso	2	8%
Perdieron 5 curso	1	4%
Total, estudiantes	**25**	**100%**

Fuente: Elaboración propia- director de programa de ingeniería industrial

Causas identificadas:

A partir del diálogo sostenido con estudiantes y docentes respecto a los resultados académicos por debajo de 3,5, se han podido reconocer diversas posibles causas que explican el bajo desempeño en algunos cursos.

En primer lugar, se evidenció que varios estudiantes enfrentan responsabilidades personales adicionales a su formación académica, tales como compromisos laborales y situaciones familiares, que dificultan su dedicación plena a la carrera.

De igual manera, se identificaron vacíos en conocimientos previos esenciales para el desarrollo adecuado de los contenidos de los cursos, lo que representa una barrera en sus procesos de aprendizaje.

Adicionalmente, se reportaron casos particulares en los que algunos estudiantes beneficiarios de becas muestran una actitud más relajada frente a sus compromisos académicos, lo cual podría estar incidiendo negativamente en su rendimiento.

Acciones implementadas y a desarrollar:

Tabla Plan de acción a implementar programa ingeniería industrial

Estrategias	Descripción	Responsable
Invitación a asistir a los respectivos Proacudi	Refuerzos semanales en los cursos con nota por debajo de 3,5 con el respectivo docente del curso.	Director del programa
Acompañamiento psicosocial	Intervenciones desde Bienestar con estudiantes en riesgo emocional o familiar.	Psicóloga institucional
Contacto individual	Se ha realizado acercamientos con los estudiantes con bajo rendimiento, con el objetivo de informar sobre su situación académica y generar un espacio de escucha activa.	Director del programa
Seguimiento académico quincenal	Monitoreo de calificaciones y asistencia por parte de profesores y director de programa.	Dirección de programas
Adecuación de metodologías con docentes.	Debido a las falencias encontradas en los cursos, se implementó un plan de acción dentro de la metodología de clases donde se reforzará el aprendizaje de los estudiantes.	Docentes

Fuente: Elaboración propia- director de programa de Ingeniería Industrial

Casos relevantes:
La detección temprana del bajo rendimiento académico en los estudiantes beneficiarios de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja ha permitido al programa de Ingeniería Industrial implementar un plan de acción efectivo, centrado en la comunicación directa, el compromiso activo del estudiante con su formación y el acompañamiento constante por parte de docentes y directivos.

A través de encuentros personalizados, reuniones de orientación, seguimiento académico y el ajuste de metodologías de enseñanza por parte del cuerpo docente, la UDI reafirma su compromiso con la permanencia estudiantil.

Este enfoque no solo contribuye a mejorar el rendimiento académico, sino que también fortalece habilidades personales como la organización, la disciplina y la responsabilidad, fundamentales en el perfil profesional del ingeniero industrial. Se espera que, mediante estas estrategias de apoyo, los estudiantes superen las dificultades identificadas y logren avanzar con éxito en su proceso de formación profesional.

Programa de Diseño Gráfico:

Del total de 23 estudiantes becados en el programa de Diseño Gráfico, se identificaron 13 con uno más cursos académicos por debajo de 3,5, el detalle es el siguiente:

Tabla. Porcentaje al rendimiento académico estudiantes becados del programa Diseño Gráfico

Situación académica	Número de estudiantes	Porcentaje
No perdieron ningún curso académico	10	43%
Perdieron 1 curso	6	26%
Perdieron 2 curso	5	22%
Perdieron 3 curso	2	9%
Total, estudiantes	**23**	**100%**

Fuente: Elaboración propia- director de programa de Diseño Gráfico

Causas identificadas

La identificación oportuna del bajo rendimiento académico en los estudiantes beneficiarios de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja ha permitido al programa de Diseño Gráfico desarrollar un plan de acción enfocado en una comunicación cercana, el compromiso del estudiante con su proceso creativo-académico y el acompañamiento de docentes y directores.

Mediante asesorías personalizadas, encuentros de orientación, seguimiento continuo y ajustes metodológicos en el aula, la UDI fortalece su compromiso con la permanencia estudiantil.

Este enfoque integral no solo impacta positivamente en el rendimiento académico, sino que también estimula la creatividad, la gestión del tiempo y la responsabilidad, habilidades clave para el diseñador gráfico en formación. Con estas acciones, se busca que los estudiantes superen las barreras que afectan su desempeño y continúen su trayectoria académica con éxito.

Acciones implementadas y a desarrollar:

Tabla. Plan de acción a implementar programa Diseño Gráfico

Estrategias	Descripción	Responsable
Invitación a asistir a los respectivos Proacudi	Refuerzos semanales en los cursos con nota por debajo de 3,5 con el respectivo docente del curso.	Director del programa
Acompañamiento psicosocial	Intervenciones desde Bienestar con estudiantes en riesgo emocional o familiar.	Psicóloga institucional
Contacto individual	Se ha realizado acercamientos con los estudiantes con bajo rendimiento, con el objetivo de informar sobre su situación académica y generar un espacio de escucha activa.	Director del programa
Seguimiento académico quincenal	Monitoreo de calificaciones y asistencia por parte de profesores y director de programa.	Dirección de programas
Adecuación de metodologías con docentes.	Debido a las falencias encontradas en los cursos, se implementó un plan de acción dentro de la metodología de clases donde se reforzará el aprendizaje de los estudiantes.	Docentes

Fuente: Elaboración propia- director de programa de Diseño Gráfico

Casos relevantes

Tabla. Relación de estudiantes con cursos perdidos del programa Diseño Gráfico

ITEM	ESTUDIANTE	CURSO ACADÉMICO	NOTA FINAL
1	CAMPUZANO CIFUENTES OLIVER WIIN	OPTATIVA LIBRE	2,9
		PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3,08
2	CARREÑO SUAREZ CRISTINA ISABEL	TALLER DE ANIMACIÓN 3D	3,234
3	CEÑA PIMIENTO MARIA CAMILA	COSTOS DE PRODUCCIÓN EN DISEÑO	3,08
		DIBUJO DE HISTORIETA Y COMIC	3,4
		PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2,8
4	DORIA MONSALVE MANUELLA	TALLER DE ANIMACIÓN 3D	3,184
5	DURANGO GASCA NEYFIR DAYANNA	COSTOS DE PRODUCCIÓN EN DISEÑO	3,46
		DIBUJO DE HISTORIETA Y COMIC	3,28
		OPTATIVA LIBRE	3,4
6	FORERO SOLANO ISRAEL ALBERTO	TALLER DE ANIMACIÓN 3D	3,314
7	HERNANDEZ DIAZ MARIA FERNANDA	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO MULTIMEDIAL	0,756
8	JIMENEZ ROMERO CAROLINA LIZETH	TALLER DE ANIMACIÓN 3D	2,834
9	MARAÑON REYES KEVIN EDUARDO	COSTOS DE PRODUCCIÓN EN DISEÑO	3,16
		PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3,02
10	PEREZ ROSAS MAIRE ANGELICA	DIBUJO DE HISTORIETA Y COMIC	2,88
		ILUSTRACIÓN II	3,16
11	PLATA RODRÍGUEZ YULITZA CAMILA	OPTATIVA LIBRE	3,12
		PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3,08
12	RUBIO CASTILLO JAIR STEVEL	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO MULTIMEDIAL	1,6
		PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3,4
13	SUAREZ QUINO NALLELY ANDREA	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3,08

Fuente: Elaboración propia- director de programa de Diseño Gráfico

Programa de Ingeniería de Sistemas

Del total de 31 estudiantes becados en el programa de Ingeniería de Sistemas, se identificaron 25 con uno o más cursos académicos por debajo de 3,5, El detalle es el siguiente:

Tabla. Porcentaje al rendimiento académico estudiantes becados del programa Ingeniería de sistemas

Situación académica	Número de estudiantes	Porcentaje
No perdieron ninguna asignatura	6	19%
Perdieron 1 asignatura	10	32%
Perdieron 2 asignatura	5	16%
Perdieron 3 asignatura	3	10%
Perdieron 4 asignatura	2	6%
Perdieron 5 asignatura	4	13%
Perdieron 7 asignatura	1	3%
Total, estudiantes	31	100%

Fuente: Elaboración propia- director de programa de Ingeniería de Sistemas

Causas identificadas

En comunicación con los estudiantes obtuvieron resultados por debajo de 3,5 en más de una asignatura, se lograron identificar algunas de las posibles razones detrás de su bajo rendimiento académico.

Existen estudiantes que, a la vez dentro de su ámbito académico, tiene responsabilidades personales, como trabajos y situaciones familiares que en ocasiones no permiten estar en su enfoque al 100% en la carrera. Así mismo, dentro de las generalidades de los programas, se menciona que existen falencias en temas o conocimientos bases que el estudiante deben saber con anterioridad para el desarrollo de los cursos, generando así una dificultad en los procesos de aprendizaje.

Por otra parte, se menciona que existen ciertos casos donde los estudiantes por ser becados tienen un comportamiento más "despreocupado" por sus responsabilidades académicas, lo cual hace que obtengan este tipo de resultados.

Acciones implementadas y a desarrollar:

Tabla. Plan de acción a implementar programa Ingeniería de Sistemas

Estrategias	Descripción	Responsable
Invitación a asistir a los respectivos Proacudi	Refuerzos semanales en las asignaturas con nota por debajo de 3,5 con el respectivo docente del curso.	Director del programa
Acompañamiento psicosocial	Intervenciones desde Bienestar con estudiantes en riesgo emocional o familiar.	Psicóloga institucional
Contacto individual	Se ha realizado acercamientos con los estudiantes con bajo rendimiento, con el objetivo de informar sobre su situación académica y generar un espacio de escucha activa.	Director del programa
Seguimiento académico quincenal	Monitoreo de calificaciones y asistencia por parte de profesores y director de programa.	Dirección de programas
Adecuación de metodologías con docentes.	Debido a las falencias encontradas en los cursos, se implementó un plan de acción dentro de la metodología de clases donde se reforzará el aprendizaje de los estudiantes.	Docentes

Fuente: Elaboración propia- director de programa de Ingeniería de Sistemas

La identificación temprana del bajo rendimiento académico en los estudiantes beneficiarios de la Beca otorgada por la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja ha permitido al programa de Ingeniería de Sistemas poner en marcha un plan de acción efectivo, centrado en la comunicación directa, el compromiso activo de los estudiantes con su formación y el acompañamiento constante por parte de los docentes.

A través de encuentros personalizados, reuniones de orientación, seguimiento continuo y ajustes metodológicos por parte del equipo docente, la UDI reafirma su compromiso con la permanencia estudiantil.

Esta estrategia no solo contribuye a la mejora del desempeño académico, sino que también impulsa el desarrollo de habilidades personales clave y fomenta un mayor sentido de responsabilidad en los estudiantes becados. Se espera que, gracias a estas acciones de apoyo, los estudiantes del programa de Ingeniería de Sistemas superen las dificultades identificadas y fortalezcan sus competencias para avanzar con éxito en su proceso de formación profesional.

5. INFORME DE DESERCIÓN:

La institución a cierre del primer corte del 2025-A, se presentaron DOS (02) casos de estudiantes que abandonaron el beneficio de beca, como se describe a continuación:

- **YULI JASBLEIDY RONDEROS CANO – C.C. 1052407054**

Programa: Ingeniería Industrial – Semestre 2 – Estudiante nueva

Motivo de la deserción: La estudiante manifestó que no pudo continuar con sus estudios debido a un cambio de empleo, el cual generó una incompatibilidad de horarios con su jornada académica. Informó que en su nuevo lugar de trabajo no le brindaron apoyo para continuar con su proceso formativo. Solo cursó el primer corte.

- **DIEGO ANDRÉS ARIAS – C.C. 1090458943**

Programa: Ingeniería de Sistemas – Semestre 5 – Estudiante antiguo
Motivo de la deserción: El estudiante es miembro de la Policía Nacional, desempeñándose como técnico antiexplosivos. Fue trasladado a Puerto Berrío, lo que impidió su continuidad académica. Aunque ha expresado su deseo de no abandonar sus estudios, la naturaleza de su labor y las condiciones actuales de seguridad en el país han dificultado su permanencia. Solo cursó el primer corte.

Cabe resaltar que, aunque no han entregado oficialmente carta de cancelación, a ambos estudiantes se les ha realizado seguimiento y se ha mantenido comunicación para conocer sus situaciones particulares.

6. REPORTE DE ASISTENCIA POR ESTUDIANTE:

A la fecha, y según lo reportado por la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI**, el porcentaje de inasistencia a las clases del primer corte a los diferentes programas académicos es el siguiente:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS				
No	CEDULA	ESTUDIANTE	SEMESTRE	% DE ASISTENCIA
1	1096226383	AGUILAR DUARTE STEFANIA	7	95%
2	1097182537	AGUIRRE ESPARZA JULY VANESSA	7	100%
3	1005261102	ALTAMAR CONEO FABIAN ANDRES	5	98%
4	1096193483	ARENAS GUARIN LIZETH KAROLAY	5	100%
5	1096197206	ATENCIA BUSTOS KAROL ANDREA	1	100%
6	1097186807	CADENA MORALES KAROL DAYANA	1	100%
7	1101683140	CALA GIRON ELY ANDREA	7	100%
8	1097185912	CENTENO GAMARRA JEIDY MISHELL	2	100%
9	1096232255	CHAPARRO SALCEDO ROSANYEL	2	100%
10	1096242853	CLEVES OLAYA ELIZABETH	7	97%
11	1096241856	COSSIO CAMPO JULEISY MILENA	7	94%
12	1096185077	DE LA CRUZ QUINTERO LUISA FERNANDA	6	97%
13	1097190315	DIAZ MONTESINO KAROL JIMENA	1	100%
14	1096192120	DIAZ QUIROZ VALENTINA	6	100%
15	1097187025	GARCÍA GONZÁLEZ DENIS NICOOL	1	100%
16	1096195495	GOMEZ OSORIO HERIC JEAN CARLOS	2	94%
17	1096191482	GONZALEZ CHINCHILLA MARIANA	7	96%
18	1097187175	GONZALEZ GOMEZ SARA VALENTINA	1	94%
19	1096231801	GUERRERO CUENCA JOHANA ANDREA	5	100%
20	1097188047	GUEVARA CASTRO EARLY YANNITH	1	100%
21	1104126202	LUGO BORRE MARISOL	7	98%
22	1005654697	MARIMON CHAVEZ MARIANA	7	94%
23	1096802323	MORENO MATOS ANGEL MATEO	1	100%
24	1005182472	MUÑOZ SAENZ NICOLAS	1	99%
25	1001815816	NIÑO HOYOS ANDREA LILIANA	7	94%
26	1005241520	OSPINO MUÑOZ NATALY	5	100%
27	1005220491	PALACIO PEREZ SAMUEL ANDRES	5	100%
28	1096183015	PERALTA MORENO LINA MARCELA	2	97%
29	1003380109	PEREZ BARRANCO MAIRA ALEJANDRA	7	100%
30	1005479070	RICO OJEDA LAURA JULIANA	7	100%
31	1096197329	ROBLES QUEVEDO MARIA VICTORIA	1	100%
32	1097182090	RODRIGUEZ BARROSO CLAUDIA MILENA	5	100%
33	1096191338	SAAVEDRA APARICIO JOSEPH STIVEN	7	100%
34	1005239979	SAAVEDRA ROYETT DANIRIS JOHANNA	6	100%

35	1097188782	SALAZAR POSADA MICHELL DANIELA	1	100%
36	1116802141	SANCHEZ COLMENARES LISBETH CAROLINA	9	100%
37	1097186493	SANCHEZ ECHEVERRY YESID ESTEBAN	1	100%
38	1005240666	SILVA MEJIA KARINA ANDREA	6	99%
39	1005178133	VÁSQUEZ LANDINEZ LAURA MARCELA	6	100%
40	1005183265	VIDES AVILA SELENA TATIANA	7	97%
41	1042211110	VILLARREAL SERRANO GERALDIN	2	100%

INGENIERIA INDUSTRIAL				
No	CEDULA	ESTUDIANTE	SEMESTRE	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
1	1096196234	ACOSTA POVEDA JERSON DAVID	1	100%
2	1096253943	BANDERA CORTES RICARDO	1	100%
3	1096252464	BARRERA MONRROY ABNER FABIAN	6	92%
4	1097183088	CASTAÑEDA ESTEBAN YARLEDIS	6	100%
5	1039689611	DURAN BOHORQUEZ DANNA YISELL	1	100%
6	1096230373	EPALSA OSPINO FREYDER	6	100%
7	1097186133	ESCORCIA MACHADO LAURA DANIELA	1	100%
8	1005240668	GUTIÉRREZ BERRIO PAOLA ANDREA	6	95%
9	1005188890	MACHUCA BEDOYA ALEJANDRO	7	99%
10	1005271689	MACIAS HERNANDEZ LINDA LUCIA	2	100%
11	1097185877	MALAGON CORTES MILLER SEBASTIAN	2	100%
12	1096201883	MANTILLA MANTILLA MICHELLE ALEJANDRA	1	100%
13	1005109977	MAYA VILLAMIZAR JHONIER ALEXIS	7	94%
14	1097184455	MENCO ROJAS SEBASTIAN	5	100%
15	1096234870	MORALES PEREZ JULIAN ANDRES	6	98%
16	1044624905	OLIVO DIAZ ALETZA MILAGRO	5	99%
17	1096802702	PEÑA GUEVARA JOSIMAR JOSE	3	98%
18	1005220824	REY VALENCIA VICTOR DANIEL	6	100%
19	1005240472	ROMERO GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	6	94%
20	1052407054	RONDEROS CANO YULI JASBLEIDY	6	97%
21	1096251576	SANTAMARIA LINDADO KATHERINE	2	94%
22	1096802852	SIACHOQUE GARZON MARIA GISELLA	1	100%
23	35425440	TORRES OVIEDO LILIANA DEL PILAR	7	99%
24	1097183380	VEGA RIVERA STEFANY	2	100%
25	1096802794	YEPES RUEDA JUAN JOSÉ	5	97%

PSICOLOGIA				
No	CEDULA	ESTUDIANTE	SEMESTRE	% DE ASISTENCIA
1	1005189474	ACOSTA ALVAREZ RUTH MICHELLE	5	99%
2	1096800261	AGUAS CAMPO DANIEL EDUARDO	7	99%
3	1096800973	AGUIRRE MANSBACH LAURA NATALIA	7	100%
4	1054539048	AGUIRRE RODRIGUEZ LEYDY CAROLINA	7	100%
5	1005240479	ALVARADO DIAZ MICHELL ALEXANDRA	6	100%
6	1095301940	ARCE MARTINEZ LUISA FERNANDA	5	100%
7	1096203313	ARIAS AYALA MARLLY VANNESA	1	100%
8	1005184051	ARIZA SANABRIA MARITSABEL	5	95%
9	1096230940	BECERRA DUARTE SERGIO ALEXANDER	6	100%
10	1091967345	BLANCO CORTÉS MARYURY YINED	5	99%
11	1065588234	BONILLA GUERRA PAULA VALENTINA	1	99%
12	1097183361	CARO ROJAS KAROL TATIANA	5	100%
13	1005188569	CARRASCAL CHACON JAANAI ZURIEL	2	100%
14	1005239963	CASTRO OROZCO CAMILA ANDREA	5	100%

15	1097190258	CEDANO CABALLERO KAREN MILENA	1	100%
16	1096800443	CELIS ZARATE MARIA PAULA	5	98%
17	1028880810	CORDOBES CABALLERO LEIDER ANDRES	5	99%
18	1097183386	DELGADILLO MESA BRENDA YULEISY	6	99%
19	1097184401	DUARTE ARROYO LIZETH DAYANA	2	100%
20	1099734474	DURAN SAAVEDRA VALENTINA	5	90%
21	1005178522	FLOREZ RODRIGUEZ DANNA GISELA	6	99%
22	1005324667	FORERO OSPINA MARIA CATALINA	2	100%
23	1052570154	GARRIDO PEÑA SONIA ISABEL	6	100%
24	1005185136	GOMEZ SIERRA ANGELINA	2	94%
25	1097183160	GRASS PLATA ALIT YISFTH	5	99%
26	1039691535	GUERRA BARBOSA GIRLIS DACHAIRA	5	100%
27	1097499479	HERNANDEZ VECINO JADHYN DALAI	1	98%
28	1096217221	HUEPA URIBE MAYRA ALEXANDRA	7	99%
29	1097910924	JAIMES SALAZAR NANCY ALEJANDRA	5	98%
30	1005182457	JAIMES SUAREZ LORRAINE	6	100%
31	1096201251	JAMAICA BARROSO KAREN DEL PILAR	5	98%
32	1097781226	LEON ALVARADO LISETH VERONICA	6	100%
33	1005185866	LIZARAZO AGUAS LAURA MILENA	5	98%
34	1005239850	LLORENTE ARANGO GISEL VANESSA	7	98%
35	1112762398	LOPEZ ACEVEDO NICOLAS	5	93%
36	1005241370	LOPEZ SUSPEZ MARIA CAMILA	6	100%
37	1103390107	LOZADA ROVIRA FABIO DABIR	7	100%
38	1097182762	MARTINEZ ROMERO FRANCI LIZETH	7	100%
39	1096195962	MENDEZ HERNANDEZ MARIA JOSE MELISSA	1	99%
40	1005221198	MENDOZA RUEDA CAMILA ANDREA	7	95%
41	1097182374	MENESES GOMEZ KAROL MILEYDY	6	100%
42	1102715546	MONCADA APARICIO KAROLL MICHELL	6	100%
43	1096205572	MORENO RESARTE HENRY	1	99%
44	1096183812	MORRIS TABARES VALENTINA	6	100%
45	1097182285	MOSCOTE SOSA JESUS MANUEL	5	90%
46	1036448976	NAVARRO TRILLOS ANA MARÍA	4	100%
47	63554353	NUÑEZ ROBLES DIANA CAROLINA	5	99%
48	1126426304	ORTEGA VANEGAS CIELO MARGARITA	5	97%
49	1047397681	ORTIZ NIETO ANDRES MAURICIO	7	97%
50	1096199415	OVIEDO CARRASCAL LIANNIS ALEXANDRA	6	100%
51	1097183423	PALACIO PEREZ MARTHA SOFIA	5	95%
52	1097182324	PALOMINO NIETO NATALIA ALEXANDRA	6	100%
53	1005239721	PEDRAZA MESA PILAR ANDREA	6	95%
54	1096232114	PEREZ FLOREZ MANUEL EDGARDO	6	99%
55	1096192509	PEREZ LOPEZ ARIADNA YIRAUDIS	5	92%
56	1005189810	PEREZ REY ARACELYS	6	100%
57	1096190309	PINTO DURANGO DIEGO ALEJANDRO	5	99%
58	1096800057	RAD RAMOS DAYANNY ANDREA	6	99%
59	1097094011	RAMIREZ FRANCO JESSICA LISETH	7	97%
60	1005180480	REVUELTAS PUERTAS JAIR	5	100%
61	1065869647	RINCON PINTO ANDREA KATHERINE	7	100%
62	1096215569	RINCON ZAMBRANO YESSICA PAOLA	7	100%
63	1096187777	RIVERA NIÑO JENIFFER	5	100%
64	1005184319	RODRIGUEZ BONILLA LUISA YAJAIRA	5	98%
65	1096186790	ROJAS PINZON CHAIRA SANDRIN	7	99%
66	1097183092	RUEDA GIRALDO ESTEFANY KATERIN	5	94%
67	1005241439	SALAZAR RENDON DIANA MARCELA	6	100%
68	1096223695	SAMPAYO CAMPO MARÍA ALEJANDRA	2	100%
69	1005241210	SANABRIA HERNZANDEZ SARA VALENTINA	2	96%

70	1096241652	SANABRIA NUÑEZ LIZETH KARINA	2	100%
71	1105685484	SANTA MALAMBO LEYDI	5	97%
72	1096800461	SANTOS VARGAS JASBLEIDY	7	97%
73	1013103481	SEVILLA VARGAS KARIM MICHELL	7	98%
74	1005240218	SUAZA CALDERON LAURA SARAY	6	100%
75	1116781731	TORRES MARÍN JANNY VALENTINA	2	100%
76	1097182604	TORRES RODRIGUEZ LEIDY DANIELA	6	100%
79	1096232167	TOVAR JIMENEZ YORDAN CAMILO	7	100%
80	1097189598	VALENCIA MIER MALANIE ZAHIRA	1	99%
81	1067401684	VELASQUEZ CAMELO GUILLERMO ANTONIO	7	98%
82	1096801185	VERGARA MORENO MARIA ROSIRIS	5	99%
83	1005185855	VILLEGAS ZÁRATE MARÍA JOSÉ	2	100%

INGENIERIA DE SISTEMAS

No	CEDULA	ESTUDIANTE	SEMESTRE	% DE ASISTENCIA
1	1090458943	ARIAS DIEGO ANDRÉS	5	99%
2	1095304797	AVELLA OSORIO FERGIE ALEJANDRA	2	97%
3	1096800107	BARBUDO BABILONIA JOLMAR STIVEN	6	100%
4	1131504421	BORJA CASTRO HAROLD SEBASTIAN	5	100%
5	1097188396	CAMACHO ARDILA EDWARD STIVEN	1	99%
6	1097187059	CAMARGO DURAN JUAN SALOMÓN	3	97%
7	1097182622	CANTERO PINTO MARIANA JOSÉ	6	100%
8	1097488909	CARDENAS SANCHEZ ERIKA TATIANA	5	100%
9	1097184315	CARREÑO GONZALES OSCAR EDUARDO	3	99%
10	1097184316	CARREÑO GONZALES WILMER SANTIAGO	3	98%
11	1097183397	CORREDOR RANGEL ANGELLO ANDRE	8	90%
12	1005221534	CORTES PEREZ HAMINTON	8	95%
13	1096801073	CUADROS VEGA JUAN DAVID	8	93%
14	1096183729	DIAZ CIRO JEILYN MELISSA	6	97%
15	1097187286	FLOREZ MERCHAN DANIEL EXNIDER	1	99%
16	1096801573	GONZALEZ MARTINEZ BREYNER SMITH	5	100%
17	1096202941	GUARIN UREÑA JOSE ANDRES	1	98%
18	1096204328	GUERRA CABALLERO DANNER ALEJANDRO	1	100%
19	1005189034	JIMÉNEZ MARTÍNEZ SANTIAGO DAVID	6	100%
20	1050545646	LONDOÑO ROJAS BRAYAN ESTIVEN	5	100%
21	1096803231	LOPEZ DOMINGUEZ ANDERSON	1	99%
22	1096194385	MORENO MAFFIOLD SEBASTIAN	1	97%
23	1005183084	NAVAS TRILLOS JUAN FELIPE	6	99%
24	1096196765	ORTIZ RAPALINO JHON EDINSON	2	84%
25	1096192567	PEREZ JARAMILLO GISSELL DAYANA	3	100%
26	1096800828	QUINTANA MORENO ANGELICA LUCIA	4	100%
27	1096205093	RAMIREZ CORRALES DILAN ESTIVEN	1	100%
28	1005240211	RENTERIA ROMERO FAUSTINO	5	100%
29	1099739719	SOLANO MUÑOZ CHRISTIAN LEONARDO	2	98%
30	1096190116	TORRES GOMEZ JUAN PABLO	1	98%
31	1096251937	VASQUEZ ROMERO ANGELA MARIA	6	98%

DISEÑO GRAFICO

No	CEDULA	ESTUDIANTE	SEMESTRE	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
1	1096186549	AMAYA ROMERO ZHARICK TERESA	7	100%
2	1005177556	CAMPUZANO CIFUENTES OLIVER WIIN	7	100%
3	1044212864	CARREÑO SUAREZ CRISTINA ISABEL	9	93%
4	1100948166	CEÑA PIMIENTO MARIA CAMILA	7	89%
5	1094045196	DORIA MONSALVE MANUELLA	9	98%

6	1096184798	DURAN PRADA CRISTIAN ANDRES	7	100%
7	1002579934	DURANGO GASCA NEYFIR DAYANNA	7	98%
8	1096238038	FORERO SOLANO ISRAEL ALBERTO	9	93%
9	1041259503	FUENTES SALGADO ELIANIS JUDITH	7	98%
10	1005240989	GRANADOS TORRES LAURA NATALI	9	100%
11	1099735734	HERNANDEZ DIAZ MARIA FERNANDA	7	97%
12	1096229060	JIMENEZ ROMERO CAROLINA LIZETH	9	96%
13	1096184117	LANZZIANO ALDANA HAROLD FERNANDO	9	97%
14	1005331689	MARAÑON REYES KEVIN EDUARDO	7	100%
15	1096183965	MENDOZA GONZALEZ ASHLEY VALENTINA	7	100%
16	1005240921	PEÑALOZA ACUÑA ANNIE GYUSELLY	9	99%
17	1096258892	PEREZ ROSAS MAIRE ANGELICA	7	100%
18	1098630834	PINO VALENCIA NIKOLL ANDREA	7	100%
19	1005239865	PLATA RODRÍGUEZ YULITZA CAMILA	7	100%
20	1096219687	RUBIO CASTILLO JAIR STEVEL	7	99%
21	1096187160	SUAREZ QUINO NALLELY ANDREA	7	100%
22	1096189889	VELEZ RINCON MICHELLE YULIANA	9	95%
23	1043120461	VESGA RUEDA ANGELIT JOHANA	7	100%

Teniendo en cuenta lo anterior, la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI,** reporta que, de los 203 estudiantes efectivamente matriculados, dos (2), que, pese a haber desertado por diferentes motivos como se indicó en las tablas que preceden, no han tenido una inasistencia mayor al 20% de las clases del primer corte académico.

7. LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VIGENTE A LA FECHA DEL PRIMER CORTE

ITEM	PROGRAMA	DOCUMENTO	ESTUDIANTE	SEMESTRE
1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096226383	AGUILAR DUARTE STEFANÍA	7
2	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1097182537	AGUIRRE ESPARZA JULY VANESSA	7
3	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1005261102	ALTAMAR CONEO FABIÁN ANDRES	5
4	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096193483	ARENAS GUARÍN LIZETH KAROLAY	5
5	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096197206	ATENCIA BUSTOS KAROL ANDREA	1
6	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1097186807	CADENA MORALES KAROL DAYANA	1
7	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1101683140	CALA GIRÓN ELY ANDREA	7
8	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1097185912	CENTENO GAMARRA JEIDY MISHELL	2
9	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096232255	CHAPARRO SALCEDO ROSANYEL	2
10	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096242853	CLEVES OLAYA ELIZABETH	7
11	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096241856	COSSIO CAMPO JULEISY MILENA	7
12	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096185077	DE LA CRUZ QUINTERO LUISA FERNANDA	6
13	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1097190315	DÍAZ MONTESINO KAROL JIMENA	1
14	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096192120	DÍAZ QUIROZ VALENTINA	6
15	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1097187025	GARCÍA GONZÁLEZ DENIS NICOOL	1
16	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096195495	GÓMEZ OSORIO HERIC JEAN CARLOS	2
17	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096191482	GONZÁLEZ CHINCHILLA MARIANA	7
18	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1097187175	GONZÁLEZ GÓMEZ SARA VALENTINA	1
19	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096231801	GUERRERO CUENCA JOHANA ANDREA	5
20	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1097188047	GUEVARA CASTRO EARLY YANNITH	1
21	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1104126202	LUGO BORRE MARISOL	7
22	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1005654697	MARIMÓN CHÁVEZ MARIANA	7
23	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096802323	MORENO MATOS ÁNGEL MATEO	1
24	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1005182472	MUÑOZ SÁENZ NICOLÁS	1
25	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1001815816	NIÑO HOYOS ANDREA LILIANA	7
26	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1005241520	OSPINO MUÑOZ NATALY	5
27	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1005220491	PALACIO PÉREZ SAMUEL ANDRES	5
28	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096183015	PERALTA MORENO LINA MARCELA	2
29	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1003380109	PÉREZ BARRANCO MAIRA ALEJANDRA	7

30	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1005479070	RICO OJEDA LAURA JULIANA	7
31	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096197329	ROBLES QUEVEDO MARÍA VICTORIA	1
32	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1097182090	RODRÍGUEZ BARROSO CLAUDIA MILENA	5
33	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1096191338	SAAVEDRA APARICIO JOSEPH STIVEN	7
34	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1005239979	SAAVEDRA ROYETT DANIRIS JOHANNA	6
35	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1097188782	SALAZAR POSADA MICHELL DANIELA	1
36	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1116802141	SÁNCHEZ COLMENARES LISBETH CAROLINA	9
37	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1097186493	SÁNCHEZ ECHEVERRY YESID ESTEBAN	1
38	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1005240666	SILVA MEJÍA KARINA ANDREA	6
39	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1005178133	VÁSQUEZ LANDINEZ LAURA MARCELA	6
40	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1005183265	VIDES ÁVILA SELENA TATIANA	7
41	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1042211110	VILLARREAL SERRANO GERALDIN	2
42	DISEÑO GRÁFICO	1096186549	AMAYA ROMERO ZHARICK TERESA	7
43	DISEÑO GRÁFICO	1005177556	CAMPUZANO CIFUENTES OLIVER WIIN	7
44	DISEÑO GRÁFICO	1044212864	CARREÑO SUAREZ CRISTINA ISABEL	9
45	DISEÑO GRÁFICO	1100948166	CEÑA PIMIENTO MARÍA CAMILA	7
46	DISEÑO GRÁFICO	1094045196	DORIA MONSALVE MANUELLA	9
47	DISEÑO GRÁFICO	1096184798	DURAN PRADA CRISTIAN ANDRES	7
48	DISEÑO GRÁFICO	1002579934	DURANGO GASCA NEYFIR DAYANNA	7
49	DISEÑO GRÁFICO	1096238038	FORERO SOLANO ISRAEL ALBERTO	9
50	DISEÑO GRÁFICO	1041259503	FUENTES SALGADO ELIANIS JUDITH	7
51	DISEÑO GRÁFICO	1005240989	GRANADOS TORRES LAURA NATALÍ	9
52	DISEÑO GRÁFICO	1099735734	HERNÁNDEZ DÍAZ MARÍA FERNANDA	7
53	DISEÑO GRÁFICO	1096229060	JIMENEZ ROMERO CAROLINA LIZETH	9
54	DISEÑO GRÁFICO	1096184117	LANZZIANO ALDANA HAROLD FERNANDO	9
55	DISEÑO GRÁFICO	1005331689	MARAÑÓN REYES KEVIN EDUARDO	7
56	DISEÑO GRÁFICO	1096183965	MENDOZA GONZÁLEZ ASHLEY VALENTINA	7
57	DISEÑO GRÁFICO	1005240921	PEÑALOZA ACUÑA ANNIE GYUSELLY	9
58	DISEÑO GRÁFICO	1096258892	PÉREZ ROSAS MAIRE ANGÉLICA	7
59	DISEÑO GRÁFICO	1098630834	PINO VALENCIA NIKOLL ANDREA	7
60	DISEÑO GRÁFICO	1005239865	PLATA RODRÍGUEZ YULITZA CAMILA	7
61	DISEÑO GRÁFICO	1096219687	RUBIO CASTILLO JAIR STEVEL	7
62	DISEÑO GRÁFICO	1096187160	SUAREZ QUINO NALLELY ANDREA	7
63	DISEÑO GRÁFICO	1096189889	VÉLEZ RINCÓN MICHELLE YULIANA	9
64	DISEÑO GRÁFICO	1043120461	VESGA RUEDA ANGELIT JOHANA	7
65	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1095304797	AVELLA OSORIO FERGIE ALEJANDRA	2
66	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096800107	BARBUDO BABILONIA JOLMAR STIVEN	6
67	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1131504421	BORJA CASTRO HAROLD SEBASTIÁN	5
68	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097188396	CAMACHO ARDILA EDWARD STIVEN	1
69	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097187059	CAMARGO DURAN JUAN SALOMÓN	3
70	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097182622	CANTERO PINTO MARIANA JOSÉ	6
71	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097488909	CÁRDENAS SÁNCHEZ ERIKA TATIANA	5
72	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097184315	CARREÑO GONZALES OSCAR EDUARDO	3
73	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097184316	CARREÑO GONZALES WILMER SANTIAGO	3
74	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097183397	CORREDOR RANGEL ANGELLO ANDRÉ	8
75	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1005221534	CORTES PÉREZ HAMINTON	8
76	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096801073	CUADROS VEGA JUAN DAVID	8
77	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096183729	DÍAZ CIRO JEILYN MELISSA	6
78	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097187286	FLOREZ MERCHAN DANIEL EXNIDER	1
79	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096801573	GONZÁLEZ MARTÍNEZ BREYNER SMITH	5
80	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096202941	GUARÍN UREÑA JOSÉ ANDRES	1
81	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096204328	GUERRA CABALLERO DANNER ALEJANDRO	1
82	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1005189034	JIMÉNEZ MARTÍNEZ SANTIAGO DAVID	6
83	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1050545646	LONDOÑO ROJAS BRAYAN ESTIVEN	5
84	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096803231	LÓPEZ DOMINGUEZ ANDERSON	1

85	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096194385	MORENO MAFFIOLD SEBASTIÁN	1
86	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1005183084	NAVAS TRILLOS JUAN FELIPE	6
87	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096196765	ORTIZ RAPALINO JHON EDINSON	2
88	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096192567	PÉREZ JARAMILLO GISSELL DAYANA	3
89	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096800828	QUINTANA MORENO ANGÉLICA LUCIA	4
90	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096205093	RAMÍREZ CORRALES DILAN ESTIVEN	1
91	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1005240211	RENTERÍA ROMERO FAUSTINO	5
92	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1099739719	SOLANO MUÑOZ CHRISTIAN LEONARDO	2
93	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096190116	TORRES GÓMEZ JUAN PABLO	1
94	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096251937	VÁSQUEZ ROMERO ANGELA MARÍA	6
95	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096196234	ACOSTA POVEDA JERSON DAVID	1
96	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096253943	BANDERA CORTES RICARDO	1
97	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096252464	BARRERA MONRROY ABNER FABIÁN	6
98	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097183088	CASTAÑEDA ESTEBAN YARLEDIS	6
99	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1039689611	DURAN BOHÓRQUEZ DANNA YISELL	1
100	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096230373	EPALSA OSPINO FREYDER	6
101	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097186133	ESCORCIA MACHADO LAURA DANIELA	1
102	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1005240668	GUTIÉRREZ BERRIO PAOLA ANDREA	6
103	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1005188890	MACHUCA BEDOYA ALEJANDRO	7
104	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1005271689	MACÍAS HERNÁNDEZ LINDA LUCIA	2
105	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097185877	MALAGÓN CORTES MILLER SEBASTIÁN	2
106	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096201883	MANTILLA MANTILLA MICHELLE ALEJANDRA	1
107	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1005109977	MAYA VILLAMIZAR JHONIER ALEXIS	7
108	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097184455	MENCO ROJAS SEBASTIÁN	5
109	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096234870	MORALES PÉREZ JULIÁN ANDRES	6
110	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1044624905	OLIVO DÍAZ ALETZA MILAGRO	5
111	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096802702	PEÑA GUEVARA JOSIMAR JOSÉ	3
112	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1005220824	REY VALENCIA VÍCTOR DANIEL	6
113	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1005240472	ROMERO GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	6
114	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096251576	SANTAMARÍA LINDADO KATHERINE	2
115	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096802852	SIACHOQUE GARZÓN MARÍA GISELLA	1
116	INGENIERÍA DE SISTEMAS	35425440	TORRES OVIEDO LILIANA DEL PILAR	7
117	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1097183380	VEGA RIVERA STEFANY	2
118	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1096802794	YEPES RUEDA JUAN JOSÉ	5
119	PSICOLOGÍA	1005189474	ACOSTA ÁLVAREZ RUTH MICHELLE	5
120	PSICOLOGÍA	1096800261	AGUAS CAMPO DANIEL EDUARDO	7
121	PSICOLOGÍA	1096800973	AGUIRRE MANSBACH LAURA NATALIA	7
122	PSICOLOGÍA	1054539048	AGUIRRE RODRÍGUEZ LEYDY CAROLINA	7
123	PSICOLOGÍA	1005240479	ALVARADO DÍAZ MICHELL ALEXANDRA	6
124	PSICOLOGÍA	1095301940	ARCE MARTÍNEZ LUISA FERNANDA	5
125	PSICOLOGÍA	1096203313	ARIAS AYALA MARLLY VANNESA	1
126	PSICOLOGÍA	1005184051	ARIZA SANABRIA MARITSABEL	5
127	PSICOLOGÍA	1096230940	BECERRA DUARTE SERGIO ALEXANDER	6
128	PSICOLOGÍA	1091967345	BLANCO CORTÉS MARYURY YINED	5
129	PSICOLOGÍA	1065588234	BONILLA GUERRA PAULA VALENTINA	1
130	PSICOLOGÍA	1097183361	CARO ROJAS KAROL TATIANA	5
131	PSICOLOGÍA	1005188569	CARRASCAL CHACÓN JAANAI ZURIEL	2
132	PSICOLOGÍA	1005239963	CASTRO OROZCO CAMILA ANDREA	5
133	PSICOLOGÍA	1097190258	CEDANO CABALLERO KAREN MILENA	1
134	PSICOLOGÍA	1096800443	CELIS ZARATE MARÍA PAULA	5
135	PSICOLOGÍA	1028880810	CORDOBÉS CABALLERO LEIDER ANDRES	5
136	PSICOLOGÍA	1097183386	DELGADILLO MESA BRENDA YULEISY	6
137	PSICOLOGÍA	1097184401	DUARTE ARROYO LIZETH DAYANA	2
138	PSICOLOGÍA	1099734474	DURAN SAAVEDRA VALENTINA	5
139	PSICOLOGÍA	1005178522	FLOREZ RODRÍGUEZ DANNA GISELA	6

140	PSICOLOGÍA	1005324667	FORERO OSPINA MARÍA CATALINA	2
141	PSICOLOGÍA	1052570154	GARRIDO PEÑA SONIA ISABEL	6
142	PSICOLOGÍA	1005185136	GÓMEZ SIERRA ANGELINA	2
143	PSICOLOGÍA	1097183160	GRASS PLATA AUT YISETH	5
144	PSICOLOGÍA	1039691535	GUERRA BARBOSA GIRUS DACHAIRA	5
145	PSICOLOGÍA	1097499479	HERNÁNDEZ VECINO JADHYN DALAI	1
146	PSICOLOGÍA	1096217221	HUEPA URIBE MAYRA ALEXANDRA	7
147	PSICOLOGÍA	1097188575	IGLESIAS NAVARRO ANDREA KATHERINE	1
148	PSICOLOGÍA	1097910924	JAIMES SALAZAR NANCY ALEJANDRA	5
149	PSICOLOGÍA	1005182457	JAIMES SUAREZ LORRAINE	6
150	PSICOLOGÍA	1096201251	JAMAICA BARROSO KAREN DEL PILAR	5
151	PSICOLOGÍA	1097781226	LEÓN ALVARADO LISETH VERÓNICA	6
152	PSICOLOGÍA	1005185866	LIZARAZO AGUAS LAURA MILENA	5
153	PSICOLOGÍA	1005239850	LLORENTE ARANGO GISEL VANESSA	7
154	PSICOLOGÍA	1112762398	LÓPEZ ACEVEDO NICOLÁS	5
155	PSICOLOGÍA	1005241370	LÓPEZ SUSPEZ MARÍA CAMILA	6
156	PSICOLOGÍA	1103390107	LOZADA ROVIRA FABIO DABIR	7
157	PSICOLOGÍA	1097182762	MARTÍNEZ ROMERO FRANCI LIZETH	7
158	PSICOLOGÍA	1096195962	MÉNDEZ HERNÁNDEZ MARÍA JOSÉ MELISSA	1
159	PSICOLOGÍA	1005221198	MENDOZA RUEDA CAMILA ANDREA	7
160	PSICOLOGÍA	1097182374	MENESES GÓMEZ KAROL MILEYDY	6
161	PSICOLOGÍA	1102715546	MONCADA APARICIO KAROLL MICHELL	6
162	PSICOLOGÍA	1096205572	MORENO RESARTE HENRY	1
163	PSICOLOGÍA	1096183812	MORRIS TABARES VALENTINA	6
164	PSICOLOGÍA	1097182285	MOSCOTE SOSA JESÚS MANUEL	5
165	PSICOLOGÍA	1036448976	NAVARRO TRILLOS ANA MARÍA	4
166	PSICOLOGÍA	63554353	NÚÑEZ ROBLES DIANA CAROLINA	5
167	PSICOLOGÍA	1126426304	ORTEGA VANEGAS CIELO MARGARITA	5
168	PSICOLOGÍA	1047397681	ORTIZ NIETO ANDRES MAURICIO	7
169	PSICOLOGÍA	1096199415	OVIEDO CARRASCAL LIANNIS ALEXANDRA	6
170	PSICOLOGÍA	1097183423	PALACIO PÉREZ MARTHA SOFÍA	5
171	PSICOLOGÍA	1097182324	PALOMINO NIETO NATALIA ALEXANDRA	6
172	PSICOLOGÍA	1005239721	PEDRAZA MESA PILAR ANDREA	6
173	PSICOLOGÍA	1096232114	PÉREZ FLOREZ MANUEL EDGARDO	6
174	PSICOLOGÍA	1096192509	PÉREZ LÓPEZ ARIADNA YIRAUDIS	5
175	PSICOLOGÍA	1005189810	PÉREZ REY ARACELYS	6
176	PSICOLOGÍA	1096190309	PINTO DURANGO DIEGO ALEJANDRO	5
177	PSICOLOGÍA	1096800057	RAD RAMOS DAYANNY ANDREA	6
178	PSICOLOGÍA	1097094011	RAMÍREZ FRANCO JESSICA LISETH	7
179	PSICOLOGÍA	1097186539	RANGEL SÁNCHEZ JOEL DAVID	2
180	PSICOLOGÍA	1005180480	REVUELTAS PUERTAS JAIR	5
181	PSICOLOGÍA	1065869647	RINCÓN PINTO ANDREA KATHERINE	7
182	PSICOLOGÍA	1096215569	RINCÓN ZAMBRANO YESSICA PAOLA	7
183	PSICOLOGÍA	1096187777	RIVERA NIÑO JENIFFER	5
184	PSICOLOGÍA	1005184319	RODRÍGUEZ BONILLA LUISA YAJAIRA	5
185	PSICOLOGÍA	1096186790	ROJAS PINZÓN CHAIRA SANDRIN	7
186	PSICOLOGÍA	1097183092	RUEDA GIRALDO ESTEFANY KATERIN	5
187	PSICOLOGÍA	1005241439	SALAZAR RENDÓN DIANA MARCELA	6
188	PSICOLOGÍA	1096223695	SAMPAYO CAMPO MARÍA ALEJANDRA	2
189	PSICOLOGÍA	1005241210	SANABRIA HERNÁNDEZ SARA VALENTINA	2
190	PSICOLOGÍA	1096241652	SANABRIA NÚÑEZ LIZETH KARINA	2
191	PSICOLOGÍA	1105685484	SANTA MALAMBO LEYDI	5
192	PSICOLOGÍA	1096800461	SANTOS VARGAS JASBLEIDY	7
193	PSICOLOGÍA	1013103481	SEVILLA VARGAS KARIM MICHELL	7
194	PSICOLOGÍA	1005240218	SUAZA CALDERÓN LAURA SARAY	6

195	PSICOLOGÍA	1116781731	TORRES MARÍN JANNY VALENTINA	2
196	PSICOLOGÍA	1097182604	TORRES RODRÍGUEZ LEIDY DANIELA	6
197	PSICOLOGÍA	1096232167	TOVAR JIMENEZ YORDAN CAMILO	7
198	PSICOLOGÍA	1097189598	VALENCIA MIER MALANIE ZAHIRA	1
199	PSICOLOGÍA	1067401684	VELÁSQUEZ CAMELO GUILLERMO ANTONIO	7
200	PSICOLOGÍA	1096801185	VERGARA MORENO MARÍA ROSIRIS	5
201	PSICOLOGÍA	1005185855	VILLEGAS ZÁRATE MARÍA JOSÉ	2

8. VIGILANCIA Y CONTROL TECNICO.

La vigilancia y control técnico fueron ejercidos por la secretaria de Educación, de acuerdo con las funciones que estipula el manual de contratación. Adicional, la supervisión contó con el apoyo de un profesional prestador de servicios para cumplir las funciones de apoyo a la supervisión técnica, quien se encargó de ayudar en el seguimiento a la ejecución del contrato y verificación del cumplimiento del objeto y alcances del mismo desde la parte técnica, verificando que las condiciones que dieron origen al contrato se estuvieran cumpliendo a cabalidad, que se contara con el personal idóneo para impartir las clases y que se facilitaran las herramientas tecnológicas para evitar la deserción académica de los estudiantes.

9. VIGILANCIA Y CONTROL ADMINISTRATIVO.

La vigilancia y el control administrativo fue ejercida por la secretaria de Educación, de acuerdo con las funciones que estipula el manual de contratación. Adicional a ello la supervisión contó con el apoyo de un profesional prestador de servicios para cumplir las funciones de apoyo a la supervisión administrativa, quien se encargó de ayudar en el seguimiento a la ejecución del contrato y verificación del cumplimiento del objeto y alcances del mismo desde la parte técnica. Se verificó que los estudiantes estuvieran accediendo a las clases a través de las plataformas virtuales y que los docentes estuvieran impartiendo las clases.

10. VIGILANCIA Y CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

Según lo establecido en el convenio: El valor total del convenio, producto de la suma de los aportes del **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA** y el aporte de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** es de **SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($783.932.319,00)**. Discriminados así: a) EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA aportara la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($470.359.391,40)** b) la INSTITUCION aportara la suma de **TRESCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($313.572.927,60)**. La distribución de aportes se resume en la siguiente tabla:

UDI 2025-A									
ITEM	ACTIVIDAD	PROGRAMA	No. BECAS	MATRICULA	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel Profesional	Ingeniería de Sistemas	31	$ 2.933.548,00	$ 1.760.129,40	$ 1.173.419,60	$ 54.564.011,40	$ 36.376.007,60	$ 90.940.019,00
2		Psicología	83	$ 4.846.930,00	$ 2.908.158,00	$ 1.938.772,00	$ 241.377.114,00	$ 160.918.076,00	$ 402.295.190,00
3		Ingeniería Industrial	25	$ 3.067.475,00	$ 1.840.485,00	$ 1.226.990,00	$ 46.012.125,00	$ 30.674.750,00	$ 76.686.875,00
4		Administración de empresas	41	$ 2.952.175,00	$ 1.771.305,00	$ 1.180.870,00	$ 72.623.505,00	$ 48.415.670,00	$ 121.039.175,00
5		Diseño Grafico	23	$ 4.042.220,00	$ 2.425.332,00	$ 1.616.888,00	$ 55.782.636,00	$ 37.188.424,00	$ 92.971.060,00
			203				$ 470.359.391,40	$313.572.927,60	$ 783.932.319,00

Los recursos del DISTRITO y de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA dispuestos para el presente convenio se desembolsarán de la siguiente manera, según lo expresado en el Anexo de Condiciones CLAUSULA DECIMA: *Los recursos del DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la INSTITUCIÓN EDUCATIVA dispuestos para el presente convenio se desembolsarán de la siguiente manera:* 1) **POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**:

1) Un aporte del cien por ciento (100%) de los recursos de la Institución, equivalente a la suma de **TRESCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($313.572.927,60)**. los cuales se materializarán con la certificación de matriculados de los beneficiarios en los programas académicos ofertados con el valor del aporte por cada estudiante.

2) POR PARTE DEL DISTRITO: A) Un primer desembolso de los recursos del Distrito en una cuenta bancaria de ahorros a nombre del convenio por valor del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los estudiantes efectivamente matriculados del valor correspondiente al aporte del DISTRITO, equivalentes a la suma de ***DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($235.179.695,70)***. los cuales se desembolsarán con la suscripción del acta de inicio .B) Un segundo desembolso del CUARENTA POR CIENTO (40%) de los recursos del Distrito con la cantidad de estudiantes efectivamente matriculados, con acta parcial e informe a la terminación del primer corte académico, acorde a la metodología de calificación de los programas académicos siendo por calificaciones, por cortes y/o por parciales, por valor de ***CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($188.143.756,56)***.C) Un tercer y último desembolso del DIEZ POR CIENTO (10%) de los recursos del Distrito con los estudiantes efectivamente matriculados, equivalente a la suma **CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($47.035.939,14)**. previa suscripción de acta final de actividades, del acta de liquidación y la verificación del informe final técnico, financiero y contable donde se evidencien los soportes y controles que advierta el supervisor del convenio, así mismo el soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

PARAGRAFO PRIMERO: El DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se reserva el derecho de suspender la entrega de sus aportes o solicitar su reintegro, si comprueba que los recursos no se ejecutan o no se ejecutaron de acuerdo con lo establecido en el convenio o si se hizo uso indebido de ellos. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso que se determine en la supervisión, recursos no ejecutados deberán ser reintegrados en su totalidad con la presentación del acta de liquidación, junto con los rendimientos financieros que se generen en la cuenta especial de ahorros a nombre del convenio si se causaren. **PARAGRAFO TERCERO**: En caso de que la Institución educativa no realice el respectivo cobro del segundo desembolso en el término establecido, el Distrito se reserva la facultad de pagar el mencionado valor al momento de suscribir el acta final y de liquidación del presente convenio.

Ahora bien, a la fecha de la expedición del presente informe de supervisión, se verificó que el Distrito de Barrancabermeja, realizó un primer desembolso de los recursos correspondiente al CINCUENTA (50%) POR CIENTO del valor del aporte del DISTRITO, equivalentes a la suma de ***DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($235.179.695,00),*** los cuales se desembolsaron con la suscripción del acta de inicio y la presentación de certificación de estudiantes efectivamente matriculados.

La cuenta bancaria acreditada para esta transacción es la *Cuenta Ahorros No 0570-0461-7032-7186 del Banco Davivienda* "CONTRATO No **0523-25** con el objeto: "***CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION***

DE PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL SEMESTRE A 2025 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".

11. BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL APORTE DISTRITO	**$ 470.359.391,40**	
PAGO PRIMER DESEMBOLSO		$ 235.179.695,00
SEGUNDO DESEMBOLSO PRESENTE ACTA		***$ 188.143.756,56***
VALOR POR EJECUTAR		$ 47.035.939,84
SUMAS IGUALES	**$ 470.359.391,40**	**$ 470.359.391,40**

El Distrito realizará un segundo desembolso del **CUARENTA (40%) POR CIENTO** de los recursos del Distrito, con acta parcial e informe a la mitad del tiempo de ejecución del convenio, acorde a la metodología de calificación de los programas académicos siendo por calificaciones, por cortes y/o por parciales, por valor de ***CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($188.143.756,56).***

12. CONSTANCIAS

Que la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI**, presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL durante los últimos seis (6) meses y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 01 JUL 2025

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación Distrital

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto Aspectos Contables y Financieros	Nadim Saadala Saad Rodríguez Administrador Financiero		JUNIO 2025
Proyecto Aspectos Técnicos	Juan Camilo Sarmiento H. Abogado BECAS		JUNIO 2025
Aprobó Apoyo a la Supervisión Técnica de BECAS	John Freddy Rodríguez Quiñonez Apoyo a la Supervisión Técnica de BECAS		JUNIO 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			